



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Cotuí

Calle Sánchez No. 4, Sector La Esperanza, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, R.D.

Tels.: 585-2401 / 585-2404 / 585-2282

Resolución No. 007/2010

El Ayuntamiento Municipal de Cotuí,

En uso de sus facultades legales.

Dicta la presente Resolución

Considerando: Que los Ayuntamientos como gobiernos municipales están facultados en impulsar el desarrollo del Municipio en todos los renglones.

Considerando: Que es una preocupación para el Ayuntamiento Municipal de Cotuí, la situación en que se encuentra sumergido el Municipio en el orden urbanístico.

Considerando: Que es competencia propia de los Ayuntamientos tomar medidas, a fin de establecer normas y procedimientos acorde a las labores que requieren las ciudades de proyectar, cuidar y organizar la limpieza del municipio.

Considerando: Que las disposiciones tomada por este Cabildo resultan saludables y benéfica, tanto para los ciudadanos como para el Cabildo, porque ofrece la oportunidad de tener una ciudad vinculada a los servicios que ofrecen otros municipios del país.

Considerando: Que es vital establecer los servicios permanentes en lo relativo a la recogida de basura, regularización de construcciones y reconstrucciones, roturas de calles, rodajes, entre otros.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Cotuí

Calle Sánchez No. 4, Sector La Esperanza, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, R.D.
Tels.: 585-2401 / 585-2404 / 585-2282

- Plano de Mensura Catastral (copia).
- Juego de Planos sellados con la licencia de construcción originalmente otorgado.
- Recibo de uso de suelo (lo haya tramitado o no).
- Sello de Rentas Interna.
- Plano del diseño de verja que quiera edificarse y fotografía de la construcción existente.
- Solicitar inspección al momento de depositar la documentación requerida.

Art. Segundo: Reglamentar la tarifa de cobros de impuestos que contribuyan de forma eficaz al mejoramiento y desarrollo urbanístico de la ciudad.

PÁRRAFO I. RECOGIDA DE BASURA

- a) Bancos Comerciales, RD\$5,000.00, (cinco mil pesos) mensual.
- b) Supermercado RD\$4,000.00 (cuatro mil pesos) mensual.
- c) Clínicas RD\$5,000.00 (cinco mil pesos) mensual.
- d) Comercio pequeño RD\$300.00 (Trescientos pesos) mensual.
- e) Hospitales RD\$2,000.00 (Dosmil pesos) mensual.
- f) Restaurante y Bares RD\$3,000.00 (tres mil pesos) mensual.
- g) Fábricas RD\$2,000.00 (dos mil pesos) mensual.
- h) Almacenes de provisiones y electrodomésticos RD\$4,000.00 (cuatro mil pesos) mensual.
- i) Moteles RD\$100.00 (cien pesos x cama) mensual.
- j) Ferreterías RD\$2,000.00 (dos mil pesos) mensual.
- k) Tiendas y Peletería RD\$1,500.00 (mil quinientos) mensual.



REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Cotuí

Calle Sánchez No. 4, Sector La Esperanza, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, R.D.
Tels.: 585-2401 / 585-2404 / 585-2282

- l) Bomba con Cafetería RD\$5,000.00 (cinco mil pesos) mensual.
- m) Bomba RD\$3,000.00 (tres mil pesos) mensual.
- n) Residencia RD\$100.00 (cien pesos) mensual.

PÁRRAFO II. RODAJE.

- a) Tránsito de vehículos pesados por el cruce del área del municipio, RD\$50.00 (Cincuenta pesos) por eje.

PÁRRAFO III. LETREROS.

- a) Instalación de letreros, RD\$1,000.00 (mil pesos) por Mts² anual.
- b) Instalación de letreros cruza calle RD\$1,000.00 (mil pesos).

PÁRRAFO IV. ROTURA DE CALLES:

- a) Se cobrará el costo de la reposición (a ser calculado por la DMPU).

PÁRRAFO V. CEMENTERIO:

- a) Nichos, RD\$500.00 (quinientos pesos) por cuatrienio.
- b) Arrendamiento Solar, RD\$2,000.00 (dos mil pesos) por mts²

PÁRRAFO VI. COBRO DE IMPUESTOS POR TRAMITACIÓN Y ESTUDIOS DE EXPEDIENTES Y PLANOS SOMETIDOS A LA GMPU.

- * Uso de Suelo, Edificios, Graneros, Industrias, Comercios, Oficinas, Parques y Clínicas. RD\$8.00 (ocho pesos) por Mts² del Solar
 - Tramitación, RD\$500.00 (quinientos pesos).
-



Alcaldía Municipal De Cotuí
Tel: 829-813-5252, Fax: 809-240-4991
RNC: 404000316
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez
18 de Febrero 2026

INFORME DE COBRO PARA RESIDUOS SOLIDOS

Por este medio informamos que el Departamento de Cobros realiza dicho cobro y que contamos con:

- Talonarios de cobros
- Inspectores de cobros
- Tarifas diferenciadas y estratificadas, esta ha sido dictada mediante la resolución No.007/2010 del Ayuntamiento Municipal de Cotuí dada y firmada por el concejo de regidores en fecha 08 de septiembre del 2010.

Anexos copia de dicha resolución.

Se despide de usted,

Atentamente


LIC. BASILIO FABIAN REYNOSO
ENCARGADO DE RECAUDACIONES



Alcaldía Municipal De Cotuí

Tel: 829-813-5252, Fax: 809-240-4991

RNC: 404000316

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez

18 de Febrero 2026

A : Yralda De Jesús Gálvez
Encargada de la UGAM

Asunto: Ingreso anual por Recogida de Desechos Solidos

2025

INGRESOS	MONTO
Recogida de Desechos Solidos	\$2,308,910.00
Mercado Municipal	\$321,610.00
Ayuntamientos	\$785,000.00
Certificaciones del cementerio y Funeraria Municipal	\$316,500.00
Total=	\$3,732,020.00

Se despide de usted,

Atentamente

LIC. BASILIO FABIAN REYNOSO
ENCARGADO DE RECAUDACIONES





Alcaldía Municipal De Cotuí

Tel: 829-813-5252, Fax: 809-240-4991

RNC: 404000316

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez

18 de Febrero 2026

Procedimientos para la realización de cobro de servicio de Recogida de Desechos Sólidos.

Contamos con los talonarios enumerados de cobros que sirven para llevar el control de los contribuyentes y con esto hacemos constar la eficacia de los contribuyentes en su pago. Con estos fines el contribuyente se siente garantizado de su pago.

El Departamento de cobros cuenta con 06 inspectores debidamente identificados con su carnet y su indumentaria identificada de la alcaldía, y cada uno cumple con áreas específicas en todo el municipio.

La forma de cobro del contribuyente es:

- 1- Pago directo a caja de la alcaldía, obteniendo su recibo de pago que acredita su pago.
- 2- Los inspectores están autorizados a cobrar directamente al momento de entregar la factura al contribuyente.
- 3- Cobro compulsivo cuando un contribuyente se atrasa en su pago, a través del Departamento legal.

Atentamente,

LIC. BASILIO FABIAN REINOSO
ENC. DE RECAUDACIONES




Alcaldía Municipal De Cotuí

Tel: 829-813-5252, Fax: 809-240-4991

RNC: 404000316

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez

18 de Febrero 2026

A : Yralda De Jesús Gálvez
Encargada de la UGAM

Asunto: Hacemos constar que el Departamento De Cobros tiene:
Inspectores de Cobros por zonas (ver adjunto)
Talonarios con numeraciones (ver adjunto)
Tarifas diferenciadas (según el contribuyente a cobrar)

Ejemplo de Recaudación anual

2025

INGRESOS	MONTO
Recogida de Desechos Solidos	\$2,308,910.00
Mercado Municipal	\$321,610.00
Ayuntamientos	\$785,000.00
Certificaciones del cementerio y Funeraria Municipal	\$316,500.00
Total=	\$3,732,020.00

Se despide de usted,

Atentamente

LIC. BASILIO FABIAN REYNOSO
ENCARGADO DE RECAUDACIONES



Alcaldía Municipal De Cotuí

Tel: 829-813-5252, Fax: 809-240-4991

RNC: 404000316

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez

18 de Febrero 2026

INFORME DE COBRANZA

	ABRIL 2025	MAYO 2025	JUNIO 2025
INGRESOS POR RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	RD\$ 161,400.00	RD\$ 133,050.00	RD\$ 178,160.00
JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO	NO PAGARON	RD\$ 30,000.00	RD\$ 30,000.00
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA	NO PAGARON	RD\$ 25,000.00	NO PAGARON
JUNTA MUNICIPAL DE ANGELINA	RD\$ 25,000.00	RD\$ 25,000.00	NO PAGARON
MERCADO MUNICIPAL	RD\$ 25,840.00	RD\$ 27,400.00	RD\$ 30,065.00
TOTAL=	RD\$ 212,240.00	RD\$ 240,450.00	RD\$ 238,225.00





Alcaldía Municipal De Cotuí

Tel: 829-813-5252, Fax: 809-240-4991

RNC: 404000316

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

INFORME DE COBRANZA

	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025
INGRESOS POR RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	RD\$ 107,980.00	RD\$ 169,360.00	RD\$ 233,350.00
JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO	NO PAGARON	NO PAGARON	RD\$ 45,000.00
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA	RD\$ 25,000.00 RD\$ 25,000.00	RD\$ 25,000.00	RD\$ 25,000.00
JUNTA MUNICIPAL DE ANGELINA	RD\$ 25,000.00	RD\$ 25,000.00 RD\$ 25,000.00	NO PAGARON
MERCADO MUNICIPAL	RD\$ 25,010.00	RD\$ 24,350.00	RD\$ 25,640.00
TOTAL=	RD\$ 207,990.00	RD\$ 268,710.00	RD\$ 328,990.00





Alcaldía Municipal De Cotuí

Tel: 829-813-5252, Fax: 809-240-4991

RNC: 404000316

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES

INFORME DE COBRANZA

	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
INGRESOS POR RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS	RD\$ 107,980.00	RD\$ 169,360.00	RD\$ 233,350.00
JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO	NO PAGARON	NO PAGARON	RD\$ 45,000.00
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA	RD\$ 25,000.00 RD\$ 25,000.00	RD\$ 25,000.00	RD\$ 25,000.00
JUNTA MUNICIPAL DE ANGELINA	RD\$ 25,000.00	RD\$ 25,000.00 RD\$ 25,000.00	NO PAGARON
MERCADO MUNICIPAL	RD\$ 25,010.00	RD\$ 24,350.00	RD\$ 25,640.00
TOTAL=	RD\$ 207,990.00	RD\$ 268,710.00	RD\$ 328,990.00

TOTAL EN GENERAL = RD\$ 1,496,605.00

Atentamente,

LIC. BASILIO FABIAN REINOSO
ENC. DE RECAUDACIONES